

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México el día 09 de MAYO del 2022, a las 10:00 hrs. reunidos en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Av. Constitución No. 1, Col Laureles, Isidro Fabela, C.P. 54483, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Isidro Fabela, se reúnen con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité Interno de la **Dirección de Agua Potable** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1. **C. Alejandro Osnaya Aguirre, director de Agua Potable**
2. **C. Ana Isabel Cruz Huerta. Enlace de la Dirección de Agua Potable.**
- 3.- **Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.**

Para la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Agua Potable**, se presentó el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- I. **Bienvenida, pase de lista y firma asistencia de los integrantes del Comité Interno y Declaración del Quorum Legal**
- II. **Exposición del marco jurídico en materia de mejora regulatoria.**
- III. **Presentación y en su caso aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura de la sesión.**

C. Alejandro Osnaya Aguirre, director de Agua Potable, dio la bienvenida a los integrantes del Comité interno de la **Dirección de Agua Potable** y dio pasó de lista de asistencia a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la **Dirección de Agua Potable**.

Derivado de lo anterior se contaba con el quórum legal para sesionar. De esta manera el **C. Alejandro Osnaya Aguirre**, continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba dio una breve explicación del marco jurídico que norma las actividades del comité interno de mejora regulatoria de la Secretaría Municipal. Finalizada dicha exposición el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicito al **C. Alejandro Osnaya Aguirre** continuara con el siguiente punto del orden del día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicita al **C. Alejandro Osnaya Aguirre, director de Agua Potable**, el REGLAMENTO INTERNO DEL ÁREA para su presentación y en su caso APROBACIÓN


Visto lo anterior se llegó al siguiente resolutivo:

001/AP/01-EXTRAORD/2022 ÚNICO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.

En desahogo del **cuarto punto del día**, **C. Alejandro Osnaya Aguirre, director de Agua Potable**, informa al Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba que ningún integrante del comité Solicita el uso de la voz para participar durante el desarrollo del tópico denominado **Asuntos Generales**, derivado a esto **C. Alejandro Osnaya Aguirre**, informa que se ha concluido con todos los puntos incluidos en el orden del día.

Por lo tanto, el **C. Alejandro Osnaya Aguirre, director de Agua Potable** procede a la clausura de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Agua Potable** siendo las 10:35 horas del día 09 de MAYO del 2022.

FIRMAS


C. Alejandro Osnaya Aguirre.
Director de Agua Potable.




C. Ana Isabel Cruz Huerta.
Asistente de la Dirección de Agua Potable


Mtro. Juan Manuel Rubin de Celis Alba.
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.

